



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO. EJERCICIO FISCAL 2024.

VERTIENTE REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA.

ANEXO CJ-10. CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

El **Expediente Técnico** es integrado de manera progresiva por la Delegación del INSUS de manera que atienda oportunamente a los requerimientos documentales de los procesos de operación del Programa. Dicho expediente queda al resguardo de la propia Representación del INSUS.

El Expediente Técnico se conforma por dos rubros específicos, uno de carácter general y otro de carácter unitario por persona beneficiaria. Será responsabilidad de la Delegación del INSUS que antes de finalizar el Ejercicio 2024, este Expediente Técnico contenga, al menos, los siguientes documentos:

A. General.

- a) Base cartográfica de polígonos intervenidos (en formato .kmz o .shp).
- b) Documento que acredite la capacidad jurídica del INSUS para titular los predios regularizados a nombre de las personas beneficiarias.
- c) Que cuenten con las autorizaciones de las autoridades competentes para su incorporación al desarrollo urbano y titulación en favor de los (las) ocupantes.
- d) Memoria para el cálculo del costo de la regularización, incluyendo la Estimación de Valor.
- e) Anexo CJ-4. Programa de Acciones de la vertiente de Regularización y Certeza Jurídica 2024.
- f) Anexo CJ-5A Anexo Técnico R-UH o Anexo CJ-5B Anexo Técnico R-SP. Propuesta de Acciones por Entidad Federativa.
- g) Listado de Personas Beneficiarias por propuesta.
- h) Copia del Oficio de Asignación de Número de Expediente emitido por la Instancia Coordinadora.
- i) Anexo CJ-9A. Acta de Aplicación y Control del Ejercicio apoyos R-UH o Anexo CJ-9.B Acta de Aplicación y Control del Ejercicio apoyos R-SP.
- j) Plano de lotificación aprobado por la Autoridad competente.

B. Por Persona Beneficiaria.

- a) Anexo CJ-1A. Solicitud de Apoyo para el Tipo de Proyecto R-UH o Anexo CJ-1B. Solicitud de Apoyo para el Tipo de Proyecto R-SP.
- b) Identificación personal. Para los Proyectos R-UH: CURP y copia de la Credencial de Elector, o Cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o acta de nacimiento. Para los Proyectos R-SP: RFC; Decreto de constitución, y/o acta constitutiva según corresponda; Credencial para votar o Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional del representante legal.
- c) Anexo CJ-2A. Cédula de Información de la Vertiente RCJ para los Proyectos R-UH, o Anexo CJ-2B. Cédula de Información de la Vertiente RCJ para los Proyectos R-SP.
- d) Anexo CJ-3. Carta Responsiva.
- e) Anexo CJ-7A. Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización R-UH o Anexo CJ-7B. Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización R-SP.
- f) Anexo CJ-8. Manifestación de Voluntad para la Aplicación del Subsidio Otorgado.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”